



ERMILO ABREU GÓMEZ

Para estudiar a un ser es preciso reconstruir su paisaje, ordenar los elementos que le rodean. Por esto es necesario que veamos a Sor Juana en función de su tiempo, vinculada a sus términos o alejada de sus exigencias. Hay que situar su personalidad en el marco que le pertenece y sobre el fondo de su época.¹¹ La Colonia no era entonces sino el reflejo de la vida y del pensamiento de España. Sin embargo, las normas de la Corte —ceñidas a las doctrinas contrarreformistas de la época— no siempre encontraron cabal resonancia en el medio de México. (Aunque el período de la Contrarreforma abarca de 1550 a 1650, sus impulsos, en un medio lento, aislado, como el de la Nueva España, perduraron durante no escasos años; por lo menos hasta la terminación del siglo xvii). Tales doctrinas, o perdían en el viaje su sentido —por ser producto de una contienda de intereses políticos y religiosos, cuya solución competía, especialmente, al medio occidental— o al llegar modificaban sus propósitos frente a las condiciones originales de la cultura y de la economía latentes en el medio americano. En su concepción social y artística y en el empleo de sus recursos materiales, la vida española no coexistía con la que se realizaba en México. La población del virreinato —apenas distante del caos producido por la Conquista— se mostraba incierta en la orientación de sus apetitos y en el empleo de sus doctrinas. Mientras en España alcanzaban relieve algunos núcleos —el aristocrático y el popular— y aún lograban expresión en la literatura (novelas de caballeros y de pícaros), en México apenas si delineaban su carácter, sin alcanzar específica manifestación en las letras, la porción viajera peninsular —españoles, portugueses y judíos— y la familia criolla en gestación.¹² No obstante, ni unos ni otros

* Publicado originalmente en *Semblanza de sor Juana*, México: Ediciones Letras de México, 1938, pp. 19-30.

11 Consúltense: José Ortega y Gasset, *Obras*, pp. 830-831; G. Von Uxküll, *Ideas para la concepción biológica del mundo*; y Américo Castro, *Santa Teresa y otros ensayos*.

12 En la Nueva España no existió ninguna casta de nobles. Las clases las determinaba el dinero. Al concluir el siglo xviii había españoles, criollos, mestizos, indios y negros. Sólo los criollos tenían algún respaldo económico. Los mestizos apenas si disponían de las carreras eclesiásticas y liberales. Los negros [p. 62] y los indios vivían como esclavos. Los españoles trataban de conservar los privilegios de la Metrópoli, sin advertir que el factor económico que habían heredado, amenguando ahora, destruía su poder político.

llegaron a representar el diez por ciento de la población, al lado del mestizo que pugnaba por alcanzar el ejercicio de sus derechos y del indio que se debatía en la sombra.¹³ Y es que si España era parte viva de la cultura europea o unidad abstracta de la civilización occidental, sus colonias de América apenas si lograban presencia física dentro de la familia humana. Con todo su valimiento, las culturas aborígenes habían quedado, por de pronto, paralizadas frente a la osadía del nuevo hombre. Se hizo evidente la incompreensión de aquellas dos culturas confrontadas. Estas diferencias radicaban, principalmente, en el idioma y en la concepción social. En efecto, mientras las lenguas indias eran de índole visual, la española respondía al tipo auditivo. La noción patriarcal del indio, ajena al concepto de la propiedad se oponía a la norma del derecho romano que traía el español. Lejos de ser armónicas, eran cada vez más tirantes las relaciones que existían entre estos núcleos sociales. Choques francos o disimulados ponían de relieve el antagonismo que se engendraba, bajo la cortesía mexicana, en el acervo de las conciencias beligerantes. Contribuía a este desasosiego étnico el desequilibrio económico en que se desenvolvía la Colonia. La mal distribuida riqueza agrícola, la depresión de la moneda y la inmoderada extracción de los metales preciosos deprimían el comercio virreinal. Contingencias de la vida sumábanse a este malestar. Las inundaciones provocaban, con la pérdida de las cosechas y la falta de vías de comunicación, el encarecimiento de los productos primordiales para la vida de las masas. ¶

Las depredaciones de los piratas en el Golfo y en las Antillas, y las del bandidaje en los caminos abiertos al tránsito campesino, influían en el carácter hermético de las poblaciones primitivas. Ante la amenaza de los corsarios y de los bandidos, las playas aisladas y las aldeas humildes eran abandonadas y sus habitantes venían a engrosar el índice de las ciudades. Esto agravó así el problema urbícola de la Nueva España, del cual habrían de derivarse, con el tiempo, no sólo fenómenos económicos, sino también políticos. En los mapas del siglo XVII, de la ciudad de México, se mira la demarcación señalada para la vida de la clase blanca. En 1692 se dispuso que los indios salieran del centro de la ciudad y sólo habitaran en los barrios (Robles, *Diario*, III, 79, 103). Agotados los recursos de vida y puesta en tensión la resistencia de unos y otros, el pueblo solía amotinarse, como en ensayo de insurgencia,

13 La situación de los indios fue la primitiva preocupación de las autoridades políticas y eclesiásticas —a veces no traducida con energía bastante en la práctica. Vino después el deseo de educar a los mestizos y, por último, se pensó en la necesidad escolar del criollo. En las postrimerías del siglo XVI, cuando los Colegios de San Francisco y las fundaciones de Vasco de Quiroga, habían desaparecido, y yacían en decadencia los establecimientos docentes de Nuestra Señora de la Caridad, de Santiago Tlaltelolco, San Gregorio y San Juan de Letrán, la Universidad Pontificia y los Colegios de Jesuitas se desarrollaban e imponían socialmente. Su preponderancia alcanza hasta el siglo XVIII.

para reclamar derechos reales, mas no definidos en el espíritu colectivo de la nación. La actitud de las clases ofendidas subía de punto ante la falta de mesura de las autoridades —civiles y religiosas— que disputaban en público, invadíanse en sus funciones y aun se atropellaban por melindres de amor propio y de protocolo. Esta interferencia de poderes apareció desde los tiempos del obispo Zumárraga. Enconadas y escandalosas fueron las disputas del obispo con los miembros de la primera Audiencia. (J. García Icazbalceta, *Fray Juan de Zumárraga*.¹⁴ Las rebeldías del pueblo llegaron a alterar no sólo la tranquilidad de la capital, sino también el orden de las provincias o intendencias.¹⁵ Los tumultos acaecidos en 1692 tuvieron resonancia en España y consecuencias en el ordenamiento de la vida virreinal.¹⁶ Sucede esto cuando él —mestizo en cuya naturaleza se perfilan los valores permanentes del nuevo hombre y en cuyo carácter influyen las contingencias de la vida— trata de determinar, a veces sin darse cuenta, el sentido de la cultura que se inicia en la Nueva España.¹⁷ La extensión de esta cultura no es fácil de medir, pero sí puede advertirse su energía y la trayectoria de su desenvolvimiento. La madurez de su mundo está incluida en el embrión de su origen. En su puericia se adivinan ya los rasgos de su edad adulta. Vive retraído, desconfiado de sí y temeroso de los demás; pero en cuanto puede hacerse presente con buen éxito, lo hace. Y no tolera humillaciones ni desdenes de origen español. Así, cuando Bouerne recuerda que en México ningún español servía a otro, además de advertir una verdad, indicaba de manera indirecta el estado social que prevalecía en la Nueva España. Si el español no se resignaba a servir a otro, existiendo a su lado la familia baldía del indio, el mestizo, que ya se sentía lastimado en su

14 En 1636 fueron célebres los atropellos cometidos por el gobernador de la Nueva México, Félix Martínez de Baeza y sus secuaces, en las personas de los indios y de los frailes franciscanos. En 1667, el Cabildo de Santa Fe, de la Nueva México, denunciaba que se atrevieron los frailes de aquel lugar contra el gobernador y capitán general, D. Pedro de Peralta, a quien aprehendieron, simulando hacerlo en nombre del Santo Oficio. Consultar las obras sobre las misiones franciscanas en México, escritas por el Dr. D. Fernando Ocaranza.

15 Cerrados los caminos para obtener sus justas reparaciones, los indios se hacían justicia de manera violenta. La evangelización religiosa, en ocasiones, no era perfecta o era falsamente anunciada. En 1621 y 1631, los frailes franciscanos —establecidos en el norte del país— pidieron que se les erigiese un obispado, en virtud de que tenían convertidos 500,000 indios y habían bautizado 86,000. Sin embargo, en 1664, estos indios conversos se sublevaron y mataron al gobernador. Otra sublevación tuvo lugar en 1680, en la época de Fray Payo Enriquez de Rivera. En 1684, en la misma región, se sublevaron los indios llamados tanos. En los estudios sobre las misiones franciscanas —antes citados del Dr. D. Fernando Ocaranza, pueden leerse los documentos probatorios de estas aseveraciones.

16 Consúltese: I. A. Leonard, *Relación del tumulto del 18 de junio de 1692, por Carlos de Sigüenza, con notas del autor*. México, 1932.

17 Consúltese: Genaro García, *Caracteres de la Conquista*, México.

decoro, menos consentía en servirle. Para suplir la falta de brazos, hubo necesidad de importar negros y mulatos, de África y Cuba,¹⁸ los cuales fueron repartidos en las tierras en que, especialmente, se cultivaba la caña de azúcar. El mestizo pasa entonces de la negación de lo español a la afirmación de lo propio. Ya en la segunda mitad del siglo XVII no sólo *es*, sino que, con orgullo de sí, quiere *ser*.¹⁹ Se yergue frente a la acción del español. Advierte que puede disponer de suficientes elementos para constituir su personalidad en el campo histórico que le pertenece. Como se siente vinculado al mundo cultural que habita, la timidez de sus actos se torna en agresión. Pasa de la postura a la actitud; de lo individual a lo social.²⁰ El ser *mestizo* es ya para él *ser mestizo*.²¹ Su resentimiento crece en razón directa, no del afinamiento de su conciencia, sino del retardo de la intervención de su poder en el campo que se le opone. Frente al indio y al español tiene dos actitudes que se oponen y explican: se aleja *del* indio, pero se acerca a *lo* indio; repudia *lo* español pero se aviene *al* español. Se refugia en la historia del primero tanto como en la actualidad del segundo. Al indio lo contempla en forma colectiva, al español en forma individual. Exalta la figura de Cuauhtémoc en la misma desproporción con que deprime la de Cortés. Para él las lecciones del Renacimiento no fueron sólo un renacer de las formas del pasado clásico —que conoció por el camino ortodoxo— sino más

18 En 1690, como en otras varias veces, llegó a Veracruz un cargamento de negros, destinados al comercio y a la agricultura de la Nueva España. En 1695, la Real Compañía Portuguesa, de Ginebra, adquirió el contrato para conducir negros a América. El negocio duró hasta principios del siglo XVIII.

19 En el siglo XVI el criollo muestra sus valores negando los del español. Esta negación denuncia no tanto el concepto que le merece el conquistador, como el rebajamiento propio. Ya en un soneto anónimo se recuerda: *que viene de España un hombre tosco, sin ningún auxilio, de salud falto y de dinero pobre*. En *Peregrino Indiano* —Canto XV— del criollo Antonio Saavedra Guzmán, se oye la voz del que reclama justicia: *Hay, como yo, muchos olvidados hijos y nietos, todos descendientes de los conquistadores desdichados*.

20 Sobre las ruinas del palacio virreinal, incendiado en 1692, apareció un letrero que decía:

*Este corral se alquila
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla.*

21 En 1664 hubo un tumulto entre agustinos y mercedarios por la justicia que se iba a hacer en un *criollo*. Robles, *Diario*, II, 370. En 1683 le dieron garrote en la cárcel a un criollo porque temieron que los de su clase le libertaran. Guijo, *Diario*, p. 151. En el Cabildo del 12 de enero de 1689, se habla de las fiestas del *criollo* mártir San Felipe de Jesús. El hijo del Virrey Marqués de Leiva, al ofender a los criados *criollos* del Conde de Santiago provocó un lance en el que tuvo más importancia la condición de los ofendidos que la calidad aristocrática del reclamante. El maestro de Retórica de la Universidad, el P. Pedro de Avendaño, tenía especial prurito en defender desde el púlpito a los criollos. Un sermón del Arcediano Diego de Coscojales, recién llegado de España, le brindó ocasión para acrecer sus ímpetus, diciéndole:

bien una incitación hacia el conocimiento del tiempo aborigen. Por esto prefirió el pasado absoluto del indio al pasado relativo del criollo.²² ¶

Si en España es hasta el siglo XVI y encontrando sus raíces informativas en la literatura nórdica —Renania y los Países Bajos— cuando, junto con las disposiciones del Concilio de Trento, aparecen los valores místicos de Santa Teresa, San Juan de la Cruz o el Beato Juan de Ávila, en México no se advierte expresión alguna de semejante índole ni aun entrado el siglo XVII. Las circunstancias de la vida influyeron en la creación de los valores religiosos de la Nueva España. La ausencia de la pasión por el movimiento de la Reforma aminora o transforma el impulso de la Contrarreforma. Ésta aparece en la tierra americana no con actitud de lucha contra algo, sino como manifestación natural de una de las formas evangélicas de la Iglesia: su doctrina de universalidad, frente a las aportaciones nacionalistas de la Reforma. Tal actitud produce en el medio americano, antes que exaltaciones místicas, normas rituales pedagógicas, empeños en la catequización del medio. Podría asentarse que en la Nueva España existieron, simultáneamente, la acción individual de la Reforma, que se manifestó en la actitud subversiva de religiosos y profanos, y la acción colectiva, de atmósfera, que vivía tanto en el predio de la aristocracia, como en el ejército clerical, y que se apoyaba en la doctrina de la Contrarreforma. ¶

Casi no se ha señalado la transformación de las escuelas literarias al pasar de España a la Nueva España. La crítica se ha limitado a indicar las calcas y repeticiones realizadas por nuestros escritores, las cuales no tienen sino un valor relativo respecto de la génesis de la literatura propia de la Colonia. Desde su origen, la literatura de México muestra una actitud de rebeldías aisladas, que tanto denuncia las limitaciones que imponían las autoridades civiles y religiosas, que revela el espíritu hostil en que se incubaba.²³ Nuestras letras, perfectas o imperfectas, mostraban

*¿y a queste era el que lección
nos había de dar? Allá
en su Alcalá si podrá
que acá, narices a pares
tenemos sin ser de Henares
para darles a Alcalá.*

22 Carlos de Sigüenza y Góngora, en su *Teatro de Virtudes Heroicas*, evoca las virtudes cívicas de los próceres de la historia antigua india.

23 En 1513, Carlos V mandó que no fueran consentidos en Indias los libros profanos ni fabulosos. En 1556, Felipe II prohibió la impresión, sin licencia, de los libros que trataban de Indias. En 1584 dictó igual prohibición acerca de los vocabularios de los idiomas primitivos. Para refrendar el cumplimiento de estos acuerdos, Felipe IV, en 1647, y Carlos II, en 1668, dispusieron que de cada libro impreso en las Indias se mandaran veinte ejemplares al Consejo. *Vid.* Irving A. Leonard, *Romances of Chivalry*. California, 1933; Karl Vossler, *Introducción al estudio de la literatura del siglo de oro*. Madrid, 1934.

cómo el hombre de entonces trataba de aprehender la vida y de reaccionar, al mismo tiempo, frente a la lección que le dictaba el Occidente. Fue híbrida la literatura colonial del siglo XVII. Provocaban esta circunstancia: la incertidumbre que existía entre la concurrencia de las formas *cultas* recibidas de España y las *naturales* que producía el medio mexicano. La escuela gongorina fenecía sobre las letras mexicanas, arrastrando la cauda de su esplendor, sin dejar huellas perceptibles de belleza. Sus normas sólo eran advertidas como ejemplos realizados, carentes de sentido evolutivo. Movíanse en el predio de los seminarios. No ejercían influencia espiritual. Se aceptaban por capricho, por disciplina, no por seducción estética. Con más empeño que otros, los colegios de jesuitas cultivaron estos ejercicios. La labor culterana se tradujo en gimnasias intelectuales, en ensayos mnemotécnicos. Este retraso no sólo fue observado en la Nueva España, sino también en el resto de América, donde, aun entrado el siglo XVIII, los poetas se distraían en juegos bizantinos de cultismo.²⁴ La crítica —en la que figuraban Sigüenza y Góngora y la propia Sor Juana— hizo esfuerzos para aclarar —con razones, ejemplos y burlas— que no debían de confundirse los estados poéticos que alcanzó el genio lírico de Góngora, con los tránsitos retóricos que, en la decadencia, produjo su escuela. ¶

Convivían con las producciones eruditas, las populares. Las primeras las cultivaban los devotos de la Universidad y de los colegios jesuitas; las segundas, las ensayaban, alejados de la exigencia ortodoxa, los poetas de capacidad original, de raíz vertical y de sentido colectivo. Entre los primeros se encontraban los copistas de *El Triunfo Parténico*, que seguían, medio siglo después del apogeo cultista, los modelos de Góngora, Sigüenza y Góngora (aunque con manifiesta repugnancia crítica), y Matías de Bocanegra (que equilibra las formas cultas y tradicionales en su *Canción a un Desengaño*). Eran todos como émulos de la *Academia Imitatoria*, fundada en Madrid, en tiempos de Lupercio. Los certámenes que le celebraban en México, Puebla y Guadalajara no eran sino extensión de los que se estilaban en la Península. Basta recordar aquel que tuvo lugar cuando Paulo V, en 1615, para las fiestas de la beatificación de Santa Teresa, que equivale al de México, de 1683, en honra de la Inmaculada Concepción. Entre los segundos se advertía un retorno al orden clásico que se había perdido o, al menos, enturbiado en la práctica externa. Tal fue el caso que ofrece la propia Sor Juana, que recogió, en sus *Villancicos y Letras*, elementos folklóricos, modos del hablar indio, formas primigenias del negro y del mestizo (En este punto sigue también el ejemplo de lo cómico incrustado en la expresión religiosa y devotista de entonces y atiende la lección del Góngora de las *letrillas*, tan cercano a la doctrina popular española). ¶

24 Ventura Laso de la Vega, en *La Escuela Sevillana*, resume el aspecto de la contienda de estos valores líricos que tanto influyeron en 1.ª doctrina poética del periodo barroco español.

Por otra parte, la decadencia del barroco literario, se explica más por su falta de convivencia en la Nueva España, que por amenguamiento de sus méritos estéticos. Las causas que impulsan el movimiento barroco español, o no fueron percibidas en México, o no pudieron fijarse con inteligencia clara ni sus elementos históricos ni sus órdenes artísticos. Tampoco respondieron a la evolución de los estilos literarios cultivados en la misma Nueva España. Ni las normas de los dantescos (*sic*) ni la contienda de las doctrinas de las escuelas líricas españolas adquirirían relieve en la mente del escritor mexicano. Las percibían como noticia, no como factor determinante de la acción poética. A veces carecían de sentido y de posible transformación. En ocasiones impulsaban —precisamente porque no se advertía su sentido estético— a realizar sólo modificaciones externas. La pobreza del idioma que maneja el mexicano; lo parco de su vocabulario; la influencia del ritmo de los idiomas aborígenes, que determinaron, por ejemplo, en el castellano del sur, bajo la presión del maya, modificaciones de la sintaxis, fueron factores que dificultaban el florecimiento y la madurez de las formas arrancadas de aquella cepa literaria.²⁵ También intervinieron en la transformación del régimen literario las autoridades que, desde el siglo XVI, venían creando trabas para el conocimiento de la literatura en romance. Para eludir las limitaciones que imponían, sobre tal literatura, los escritores de la Nueva España se inclinaban, como en busca de refugio y de alivio, hacia el conocimiento de la producción latina, que servía de puente para conocer la griega y las orientales. En ella nutrieron sus doctrinas y encontraron vías para expresar su emoción y su saber filosófico. Esta técnica los indujo a un desarraigo del medio en que vivían.²⁶ Con ella alcanzaron una unidad de tipo ideal, si se quiere de pretensiones universales, pero, en principio, enturbiaron la visión de la entraña del hombre real, del posible, del que iba a corresponder a la historia y al orden cultural de la Nueva España, que se sujetaba ya a un arsenal de dolores, alegrías y sueño. ¶

25 Los idiomas indios, a su vez, sufrieron la influencia del castellano.

26 Ya Sor Juana, sobre manifestar su despreocupación acerca de las reglas fonéticas en sus versos, se burló de la pronunciación castiza de los españoles. En *El Sainete de Palacio* decía que éste no podía representarse en España porque adolecía de defectos de pronunciación.